

Máster Universitario en Abogacía
Curso 2021-2022
PRIMER SEMESTRE

ACTA:

REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE NIVEL CON LAS/OS COORDINADORAS/ES DE LAS ASIGNATURAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA (primer semestre) Y EL VICEDECANO DE FORMACIÓN CONTINUA Y POSGRADO

El Vicedecano de Formación Continua y Posgrado, convoca a una reunión de coordinación por nivel del Máster Universitario en Abogacía, con las/os coordinadoras/es de las asignaturas del primer semestre, delegadas/os de curso y personal ICALPA, el 4 de noviembre del 2021, para adoptar los acuerdos que procedan con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Puesta en conocimiento por el Vicedecano del informe de inicio del curso 2021-2022 (primer semestre).

2.- Puesta en conocimiento por la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente del proceso y cronograma de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Abogacía.

2.- Aprobación, si procede, de acciones de seguimiento y mejora en el desarrollo de la docencia por nivel a propuesta de la coordinación y del Vicedecano y para este curso académico 2021-2022 primer semestre.

Ruegos y preguntas

ASISTENTES:

Primer nivel: 7 de sus miembros

Segundo nivel. 3 de sus miembros

CURSO 2021-2022 (primer semestre)	NIVEL	HORA	LUGAR
	(primero)	10.00 horas	SALA DE JUNTAS
	(segundo)	11.00 horas	SALA DE JUNTAS

Máster Universitario en Abogacía
Curso 2021-2022
PRIMER SEMESTRE

1.- Puesta en conocimiento por el Vicedecano del informe de inicio del curso 2021-2022 (primer semestre).

El Vicedecano informa del inicio del curso 2021-2022, resaltando que se ha producido íntegramente con la docencia presencial y se ha llevado a cabo sin ninguna incidencia destacable.

2.- Puesta en conocimiento por la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente del proceso y cronograma de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Abogacía.

La Vicedecana informa del proceso de renovación de la acreditación del Título del Grado en RRLLyRRHH y la fecha del panel para este próximo 17 de diciembre.

En este momento ya estamos siendo evaluados por los miembros del panel y en la reunión señalada se requerirá la presencia de profesorado, estudiantado y PAS.

El programa ***ACREDITA** tiene como objetivo la evaluación de los títulos universitarios (*Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad).

En esta fase los miembros del panel deben:

I.-comprobar si el título se está llevando a cabo de acuerdo con los objetivos establecidos en su proyecto inicial (por el cual obtuvo la condición de título oficial)

II.- comprobar si sus resultados son adecuados y contribuyen a la formación de las/os estudiantes y a la consecución, por tanto, de los objetivos previstos.

La Vicedecana señala que como ha venido siendo habitual desde el inicio del proceso de renovación de la acreditación, se seguirá manteniendo puntualmente informada a la comunidad del Centro de todo el proceso de renovación de la acreditación.

2.- Aprobación, si procede, de acciones de seguimiento y mejora en el desarrollo de la docencia por nivel a propuesta de la coordinación y del Vicedecano y para este curso académico 2021-2022 primer semestre.

El Vicedecano informa sobre los objetivos de la coordinación de nivel: seguimiento y acciones de mejora en la docencia desde el ámbito horizontal. En estas reuniones con presencia de las/os coordinadoras/os y delegados de grupos por nivel se valorará el grado de armonizar de manera coherente el contenido de cada asignatura en su aspecto conjunto.

Máster Universitario en Abogacía
Curso 2021-2022
PRIMER SEMESTRE

La coordinación afecta por una parte el equilibrio de contenidos y el equilibrio de actividades y prácticas evaluables.

El estudiantado insiste en un cronograma de actividades evaluables desde el inicio del curso y por asignatura.

A propuesta del profesorado de los dos niveles, se aprueba como acción de mejora la coordinación previa al inicio del semestre por parte del profesorado del cronograma de actividades y pruebas evaluables de cada asignatura para evitar el peso descompensado de las mismas. El estudiantado se compromete a hacer llegar tanto al profesorado afectado como al Vicedecano aquellas incidencias que afecten a la coordinación con el fin de tomar medidas de manera inmediata, si fuera posible, o plantearse en las próximas reuniones de coordinación de nivel, que se convoquen.

Ruegos y preguntas

El profesorado plantea la cuestión de la jornada de TFM se va a mantener en el tiempo y repetir este próximo semestre.

Además, se plantea la necesidad de realizar otras jornadas formativas y temáticas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de noviembre de 2021.

Tirso Ester Sánchez
Vicedecano de Formación Continua y Posgrado